DOLORES, 12 de agosto de 2008.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 549
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: " El feriado del Domingo 17 se traslada al Lunes 18 (Aniversario del Fallecimiento del Gral. San Martín) y el jueves 21 de agosto sera feriado en Dolores (Aniversario, Primer Pueblo Patrio) ".-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Sr. Colegiado

El feriado del domingo 17 de agosto (fecha en que se celebra el Aniversario del Fallecimiento del Gral. San Martín) se trasladara al día lunes 18, por lo que será fin de semana largo.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

El día 21 de agosto será FERIADO en

Dolores

" Aniversario, Primer Pueblo Patrio "

UNREGISTERED

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-